AVISO DE LIMITACION A MIPYMES/TERRITORIALES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y subsiguientes Decreto 1082 de 2015 modificados por el Decreto 1860 del 24 diciembre de 2021, solicitamos al CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA, limitar el proceso de Mínima Cuantía IP-007-2023 cuyo objeto es SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE CAFETERIA Y UTENSILIOS DE ASEO PARA EL DEBIDO FUNCIONAMIENTO Y ATENDER LAS NECESIDADES DE LA CORPORACION CONCEJO MUNICIPAL DE GUADALAJARA DE BUGA VIGENCIA 2023, a **MIPYMES LOCALES**

En atención a lo anterior, se adjunta la siguiente información:

NOMBRE INTERESADO	SOLUCIONES RT SAS
TAMAÑO EMPRESARIAL	Microempresa
PROCESO	IP-007-2023
PERSONA JURÍDICA	Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio
TIPO DE LIMITACIÓN	MIPYMES LOCALES



SOLUCIONES RT SAS
ALEJANDRO MALDONADO LOZANO
CC 1.115.090.426



CARLOS ANDRES VALENCIA
TARJETA PROFESIONAL 204844-T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.115.090.426
MALDONADO LOZANO
APELLIDOS
ALEJANDRO
NOMBRES
Alejandro Maldonado L.
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 29-ENE-1998
BUGA
(VALLE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.86
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
05-FEB-2016 BUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA
P-3102200-00795815-M-1115090426-20160229
0048716646A 1
45170261



República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

204844-T

CARLOS ANDRES
VALENCIA SAÑA
C.C. 1115071455
RESOLUCION INSCRIPCION 430
UNIVERSIDAD DEL VALLE

FECHA 31/07/2015

DIRECTOR GENERAL
JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 218074



2072

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la U.A.E. - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.